



CONSULTORIA,
ESTRATEGIAS DE
NEGOCIOS,
TECNOLOGIA,
ORGANIZACION,
PROCEDIMIENTOS

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CENTOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, seis días del mes de octubre del año dos mil tres, el suscrito Eco. Wilberth A. Cilio Comisario de la empresa CENTOP S.A. ha practicado la supervisión del estado anexo correspondiente a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos operacionales de la empresa CENTOP S.A. cortados al treinta y uno de diciembre del año dos mil dos, dichas operaciones económicas es responsabilidad de la Gerente Eliana Betancourt. La responsabilidad del suscrito es expresar una opinión, con base en la supervisión llevada a cabo sobre los estados financieros de la empresa.

El suscrito ha practicado la supervisión de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas. Dichas normas exigen que el suscrito elabore un plan y que lleve a cabo la supervisión con el fin de obtener una certidumbre razonable en cuanto a que el estado financieros carecen de declaraciones erróneas fundamentales.

La supervisión incluye el examen, con base a las pruebas pertinentes, de la evidencia sustantiva de las cantidades y de las declaraciones incluidas en el estado esporádicamente. La supervisión también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas elaboradas por la Dirección Ejecutiva, así mismo, incluye la evaluación de la presentación general del estado financieros. El suscrito piensa que la supervisión proporciona una base razonable para la emisión de su opinión.

En relación con la supervisión llevada a cabo, no encontré nada que me llamara la atención y que me hiciera pensar que la Compañía hubiese dejado de cumplir con los términos, cláusulas o condiciones estipuladas dentro del marco del Acta de Constitución, sin embargo del retraso de la presentación de la declaración al SRI. No obstante, la supervisión del suscrito no fue orientada principalmente hacia la obtención del conocimiento de la falta de cumplimiento de los ejecutivos, sino que se recabó información tanto financiera como administrativa que me permita informar al consejo de administración y por su intermedio al cabal conocimiento de la situación de la compañía.

En términos generales, la empresa ha cumplido con las expectativas de inicio de año sin salirse del marco constitucional de la misma, se encuentra al día en los pagos de impuestos, cumple a cabalidad las funciones otorgadas por el Servicio de Rentas Internas, al retener y pagar los impuestos a la renta y del valor agregado en forma mensual.

Dejo a ustedes una copia de este informe para que oportunamente sea analizado y de presentarse alguna pregunta, gustosamente se dará la respectiva aclaración sobre la misma.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

Eco. Wilberth A. Cilio
COMISARIO
CENTOP S.A.

16 DIC 2003